

POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Elaborado por:
Lic. Rocío Paletti

POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

En toda organización es fundamental la implementación de políticas contables claras, las cuales se respeten y apliquen para mejorar el control interno de esta.

Como lo indica el autor:

“

(...) el diseño e implementación efectiva de un sistema de información contable, es uno de los principales componentes de la estructura de control interno que toda entidad debe poseer, a efecto de poder asegurar el cumplimiento efectivo de sus metas y objetivos organizacionales. Asimismo, el eje central de todo sistema de información contable, está representado por los mecanismos que una entidad define para la escogencia, aplicación y eventual modificación, tanto de sus políticas, como de las estimaciones contables que se derivan de éstas, así como de los criterios técnicos para el registro de las correcciones de eventuales errores que puedan presentarse en la formulación de sus estados financieros (Mesén Figueroa, 2007, pág. 43).

”



Para comprender mejor este tema, debemos primero definir algunos términos clave:

POLÍTICAS CONTABLES

Según la Norma Internacional de Contabilidad 8 las “Políticas contables son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2010, pág. A464)

Aunque como indicamos es fundamental su aplicación y acatamiento, también debemos recordar que las políticas deben ser adaptables al momento y el entorno en que se encuentre la empresa, no pueden ser rígidas de manera que no puedan cambiar en caso de ser necesarias.

Esto lo explica claramente el autor cuando señala que:

“

Las políticas contables se caracterizan por ser estándares o criterios de contabilizaciones de naturaleza dinámica, los cuales evolucionan en concordancia con los cambios que las entidades y organizaciones experimentan producto de los acontecimientos derivados de su entorno y/o de las variantes que surgen de la evolución de sus propias operaciones, razón por la cual relativamente frecuente que dichas entidades y organizaciones se vean en la obligación de modificar los criterios contables y bases de medición utilizados para el registro, valuación, presentación y revelación de ciertas partidas, saldos o transacciones (Mesén Figueroa, 2007, pág. 44).

”



ESTIMACIONES CONTABLES

Aunque puedan parecer sinónimos, las políticas y las estimaciones contables no son lo mismo, veamos la diferencia:

“

A diferencia de las políticas contables, las cuales fueron definidas como estándares o criterios, las estimaciones contables se caracterizan por representar cálculos aritméticos o proyecciones financieras, que se derivan de la aplicación de una o varias políticas contables. (Mesén Figueroa, 2007, pág. 45).

”

Estas estimaciones, como explica el autor, se utilizan para contabilizar algunos sucesos que tienen cierto grado de incertidumbre como, por ejemplo, la estimación para incobrables.

Cuando un cliente no paga, se conoce como incobrable. Este problema es común en todas las empresas, dependiendo de cuán cuidadosos sean en el estudio crediticio de sus clientes; pueden tener más o menos de estos clientes incobrables, pero siempre se encontrarán con alguno al vender a crédito.

En estos casos, al intentar por todos los medios el cobro (trámite administrativo y judicial) y no lograrlo de ninguna manera, se declara al cliente como incobrable y el monto de esa CxC pasa a ser un gasto, ya que no se podrá cobrar.



Existen cuatro métodos para enfrentar este tipo de situaciones:

1. MÉTODO DIRECTO

Este método consiste en reflejar el gasto en el momento en el que se concreta, es decir, cuando ya no hay nada por hacer y se acepta que el cliente nunca pagará su deuda.

El problema con este sistema es que puede darse que el ingreso por la venta se registre en un período y el gasto por incobrable, en el siguiente. De esta forma, contablemente se estarían registrando los movimientos en periodos diferentes y el impacto podría resultar alto para la empresa. Por estas razones, no se aconseja utilizar este método; según Vargas (2000) solo se recomienda para una empresa que casi nunca tenga pérdidas por cuentas malas. (p. 65)

Se registra un asiento diario como el siguiente:

01/08/2014	Gastos por incobrables	200 000
	Cuentas por cobrar clientes	200 000
	Registro de Incobrable de la cuenta del Señor Horacio Hernández, por indicación del Departamento Legal de la Empresa.	

Los otros tres métodos se basan en lo que se conoce como “**Estimación paraincobrables**”, en este caso, se va previendo un monto de gasto posible por concepto de cuentas incobrables.

MÉTODOS DE ESTIMACIÓN = ESTIMACIÓN PARA INCOBRABLES

Según expresa (Romero López, 2010):

“

Esta cuenta registra los aumentos y las disminuciones realizadas a las estimaciones que se efectúan con la finalidad de determinar las partidas que se consideran de cobro difícil. Esta cuenta es complementaria del activo, de naturaleza acreedora, la cual es aquella cuenta de valuación que aumenta o disminuye el valor de una cuenta de activo, que forma parte del activo, pero que no es activo en sí misma. (P. 311).

”

Estos métodos de estimación se pueden realizar de tres maneras diferentes, es una elección de la entidad decidir cuál es la forma que utilizan. En los tres casos, no importa la forma en que se calcule, lo que se obtiene es una cuenta del activo con saldo acreedor, es decir, una cuenta que se ubica en el Activo, inmediatamente después de las Cuentas por Cobrar Clientes y que disminuye el valor de estas.

11000	Cuentas por cobrar		32 659 321
11001	Cuentas por cobrar clientes	25 699 230	
11001.1	Estimación cuentas incobrables	(xxxxxx)	
11002	Cuentas por cobrar socios	4 365 250	
11003	Cuentas por cobrar empleados	2 594 841	

Métodos para calcular la Estimación Cuentas Incobrables y cómo se reflejan en el Estado de Situación Financiera.

PORCENTAJE SOBRE LAS VENTAS NETAS REALIZADAS A CRÉDITO

Con este método, la Gerencia decide cuál será el porcentaje de las Ventas Netas a Crédito que se utilizará como estimación de incobrables. Una vez decidido, se procede a hacer el cálculo:

En Inversiones C&S S.A. los datos de setiembre de 2014 son:

Ventas brutas		119 364 650
(-) Devoluciones sobre ventas	16 932 504	
(-) Descuento sobre ventas	14 930 258	31 862 762
Ventas netas		87 501 888

La gerencia decidió que se aplicará un 2% sobre las Ventas Netas a crédito:

Ventas netas	87 501 888,00
	*2%
	1 750 037,76



Una vez calculado, se realizará el asiento en el Libro Diario:

30/09/2014	Gastos por incobrables	1 750 037,76
	Estimación cuentas incobrables	1 750 037,76
	Registro de la Estimación por cuentas incobrables, calculado con base en un 2% de las ventas netas a crédito del mes de setiembre.	

En este método, a diferencia de los otros dos, se va sumando el monto por incobrables de cada mes o período calculado, así, si en agosto el saldo de la Estimación por incobrables era de 160.780, el libro mayor de la cuenta quedará así:

11001.1 Estimación cuentas incobrables

Saldo	160 780,00
Setiembre	1 750 037,76
	1 910 817,76

Es decir, solo con este método, el saldo de la Estimación Cuentas Incobrables se va acumulando y en el caso de que se observe demasiado monto, se puede bajar el porcentaje para no acumular tanta Estimación en el saldo final.



PORCENTAJE SOBRE LAS CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

En este caso, la Gerencia dispone cuál será el porcentaje que se tomará de incobrables, pero sobre las Cuentas por Cobrar Clientes. Recuerde que los saldos de la Estimación no se suman, si no que se ajustan:

Suponga que se decide aplicar un 1,5% sobre las Cuentas por Cobrar

Cientes, es decir:

Cuentas por cobrar clientes	25 699 230,00
	*1,5%
Estimación por incobrables	385 488,45

En este momento se sabe que la Estimación Cuentas Incobrables debe estar en 385.488,45; pero ya se manejaba un saldo de 160.780. No se debe registrar la E.C.I. por el total, sino por la diferencia:

30/09/2014	Gastos por incobrables	224 708,45
	Estimación cuentas incobrables	224 708,45
	Registro de la estimación por cuentas incobrables, calculado con base en un 1,5% de las ventas netas a crédito del mes de setiembre.	

¿Por qué 224.708,45?

11001.1 Estimación cuentas incobrables

Saldo	160 780,00
Setiembre	224 708,45
	385 488,45

El cálculo indica que la Estimación debe quedar en total en 385.488,45. **NO SE SUMA, SE AJUSTA EL SALDO.**

En el momento que se tiene el dato de la Estimación, ya sea que esté calculado por % de Ventas, % de CxC o Antigüedad de saldos, quedará así en el Estado de Situación Financiera:

11000	Cuentas por cobrar		32 273 832,55
11001	Cuentas por cobrar clientes	25 699 230,00	
11001.1	Estimación cuentas incobrables	(385 488,45)	
	Cuentas por cobrar clientes netas		25 313 250,55
11002	Cuentas por cobrar socios		4 365 250,00
11003	Cuentas por cobrar empleados		2 594 841,00

Por Antigüedad de Saldos de las Cuentas por Cobrar Clientes

En páginas anteriores se vio que cada cliente tiene un auxiliar en el cual se llevan todos los movimientos registrados. En este método, se usan los datos de cada uno de esos auxiliares y se obtiene cuál es la antigüedad de los saldos, es decir, cuán atrasados están en los pagos. Con base en esos montos se aplican diferentes porcentajes dependiendo de los rangos de antigüedad y al final se obtiene la Estimación, que se maneja de forma exacta al caso anterior, ajustando el saldo, no acumulándolo:

Número

Número	Nombre del cliente	Sin vencer		Días de vencido			Total por cliente
		30 o -	31 a 61	61 a 90	91 o +		
CxC00001							
CxC00002							
CxC00003	Comercializadora Ben	4.600.800,00	-	-	-	-	4.600.800,00
CxC00004	Distribuidora Zoil	1.563.300,00	-	2.365.014,00	-	2.664.129,00	6.592.143,00
CxC00005	Altek Inc	-	-	-	4.500.000,00	4.195.310,00	8.695.310,00
	Black + R	925.695,00	1.885.275,00	-	-	-	2.810.970,00
	Energy S.A.	-	105.320,00	878.500,00	-	2.016.187,00	3.000.007,00
	Totales	7.089.495,00	1.990.595,00	3.243.514,00	4.500.000,00	8.875.626,00	25.699.230,00
	% de vencimiento	27,59%	7,75 %	12,62 %	17,51 %	34,54 %	100,00 %
	% incobrable fijado	0,00%	1,00 %	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
	Estim. Clas. Incob		19.905,95	64.870,28	135.000,00	355.025,04	574.801,27



El asiento de diario es igual al anterior, con Gastos por Incobrables al DEBE y Estimación Cuentas Incobrables al HABER, ambos por 414.021,27 y el registro en el mayor quedaría así:

11001.1 Estimación cuentas incobrables

Saldo	160 780,00
Setiembre	44 021,00
	574 801,27

OTROS ASIENTOS POSTERIORES

Cuando se trabaja con estimación cuentas incobrables y llega el momento en que se confirma un caso de cliente incobrable, se debe rebajar de la estimación y de la CxC el monto de ese incobrable.

Suponga que el Departamento Legal de la Empresa Expo S.A. indica que la Señora Karla Fernández fue declarada incobrable, luego de fracasar todos los intentos de cobro. En el Departamento de Contabilidad se hace un asiento de este tipo:

30/09/2014	Estimación cuentas incobrables	152 000	
	Cuentas por cobrar clientes		152 000

Registro de Incobrable de la cuenta de la Señora Karla Fernández, por indicación del Departamento Legal de la Empresa.



De esta manera, bajó la Estimación y se canceló la Cuenta por Cobrar de la señora Fernández.

Si la empresa hace el asiento respectivo y luego el cliente llega y cancela la deuda, en el momento que haya cancelado, se procede de esta manera:

PRIMERO SE REVERSA EL ASIENTO ANTERIOR:

18/10/2014	Cuentas por cobrar clientes	152 000	
	Estimación cuentas incobrables		152 000
	Reversión de Incobrable de la cuenta de la Señora Karla Fernández, realizado el 30/09/2014.		

LUEGO SE REGISTRA LA ENTRADA DEL DINERO Y SE CANCELA LA CUENTA POR COBRAR:

18/10/2014	Efectivo	152 000	
			152 000
	Registro de cobro de la CxC de la Señora Karla Fernández, Factura # 5236, Recibo # 3523.		

En este caso, una empresa debe elegir uno de los diferentes métodos para realizar el cálculo de la estimación por incobrables, pero en determinado momento puede ser necesario cambiar por otro método, en ese caso se da lo que se conoce como un cambio en una estimación contable, que según la NIC 8:

“

(...) es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2010, pág. A464).

”



SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

En la actualidad, existen normas para prácticamente todas las políticas que puedan necesitar aplicar los administradores en sus empresas. Por eso su trabajo sería solamente estudiar la norma más adecuada y emplearla correctamente. Al respecto la NIC 8 dice: "Cuando una NIIF sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la NIIF concreta." (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2010, pág. A466)

En todos los casos, las normas tienen unas guías que sirven como ayuda para la aplicación de las normas, pero no siempre son parte de las mismas, en todos los casos: "todas estas guías señalan si son parte integrante de las NIIF. Las guías que sean parte integrante de las NIIF serán de cumplimiento obligatorio. Las guías que no sean parte integrante de las NIIF no contienen requerimientos aplicables a los estados financieros." (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2010, pág. A466)

Ahora bien, no siempre existe una norma que sea aplicable justamente a la transacción que la administración necesita regular, en esos casos las NIC 8 dejan abierta la posibilidad de que la gerencia use su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información que sea:

RELEVANTE PARA LAS NECESIDADES DE TOMA DE DECISIONES ECONÓMICAS DE LOS USUARIOS; Y



fiable, en el sentido de que los estados financieros:

- a. Presenten de forma fidedigna la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las entidades.
- b. Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones y no simplemente su forma legal;
- c. Sean neutrales, es decir, libres de perjuicios o sesgos; sean prudentes; y
- d. Estén completos en todos sus extremos significativos.

Figura 1. Fuente: (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2010, pág. A467). Elaboración propia.



UNIFORMIDAD DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

En el momento en que se elija y adopte una política, esta será aplicada siempre y sin cambios, salvo casos extraordinarios; en este aspecto la NIC 8 es muy clara, cuando indica que:

“

Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NIIF requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2010, pág. A467).

”

RAZONES PARA EFECTUAR CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y CONTABILIZACIÓN

Como indicamos anteriormente y explica la NIC 8:

“

Los usuarios de los estados financieros tienen la necesidad de poder comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, a fin de identificar tendencias en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo. En consecuencia, se aplicarán las mismas políticas contables dentro de cada periodo, así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable que cumpliera alguno de los criterios. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2010, pág. A468)

”

Tal y como se ve en la ilustración 2, existen dos razones por las que una entidad cambiará una política contable y esta norma explica que se dará solo si:

SE REQUIERE POR UNA NIIF



Dada la realidad tan cambiante de nuestro mundo, las NIIF cambian y evolucionan constantemente, por lo que es normal pensar que una norma pueda cambiar y requiera el cambio de las políticas de una organización.

Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.



En estos casos es necesario que el cambio de política produzca una mejora realmente sustancial en la información de los estados financieros.

Figura 2. Fuente: (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2010, págs. A467-468).
Nota: Elaboración propia.

A estas alturas debemos tener claro que no todas las situaciones se pueden considerar cambios en las políticas contables, en este sentido, la NIC 8 indica que son dos los casos que entran en este contexto.

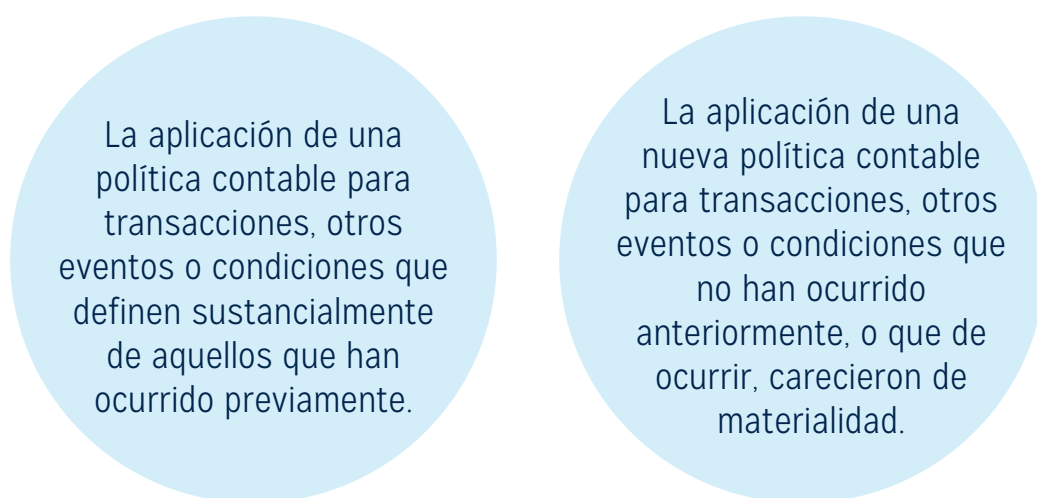


Figura 3. Fuente: (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2010, pág. A468). Nota: elaboración propia.

Es decir, si estamos aplicando una política por primera vez para un hecho nuevo, que no tiene precedentes en la empresa o que son muy diferentes de los demás, en esos casos no sería un cambio de política contable, si no la aplicación de una nueva política.

Revelaciones derivadas de los cambios en políticas contables y bases de medición contable.



Cuando existan cambios en las políticas contables se deberá informar este hecho en las notas de los estados financieros, así lo explica el autor:

“

Todo cambio en una política o base de medición contable, además de tener un efecto sobre las cifras y presentación de los estados financieros generará, también, la presentación de una nota complementaria a estos. Esta nota a los estados financieros permitirá a la entidad revelar las razones técnicas que dan origen al cambio en una política o base de medición contable, además de hacer posible la cuantificación de los estados financieros que ese cambio trae sobre la posición financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de la entidad, así como sobre el saldo de utilidades acumuladas al inicio del periodo. (Mesén Figueroa, 2007, pág. 50).

”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bolsa Nacional de Valores. (2011). Bolsa Nacional de Valores. Recuperado el 15 de 11 de 2013, de <http://www.bolsacr.com/principal/index.php?action=como-ser-una-empresa-emisora>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2010). Normas Internacionales de Información Financiera (Vol. A). Londres, Reino Unido: Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2010). Normas Internacionales de Información Financiera (Vol. B). Londres, Reino Unido: Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2010). Normas Internacionales de Información Financiera. Londres, Reino Unido: Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

Guajardo Cantú, G., & Andrade de Guajardo, N. E. (2008). Contabilidad Financiera (5° ed.). México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.

Horngrén, C. T., Harrison, W. T., & Robison, M. A. (1997). Contabilidad (2° ed.). (M. Gómez Escudero, Trad.) México: Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.

IFRS Foundation. (2013). Normas Internacionales de Información Financiera. Londres: IFRS Foundation.



- Mendívil Escalante, V. M. (2010). Elementos de auditoría (6° ed.). México D.F., México: Cengage Learning.
- Meoño Briansó, M., & Escoto Leiva, R. (2012). Operaciones Brusátiles (5° Reimpresión ed.). San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.
- Mesén Figueroa, V. (2007). Aplicaciones prácticas de las NIIF. San José, Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Meza Vargas, C. (2000). Contabilidad, análisis de cuentas (1°, 3° reimp. ed.). San José, Costa Rica: EUNED.
- Piedra Herrera, F., Balboa La Chica, P. M., Déniz Mayor, J. J., & Suárez Falcón, H. (2009). Contabilidad Financiera (Vol. I). (F. M. García Tomé, Ed.) Madrid, España: Delta Publicaciones.
- Romero López, Á. J. (2010). Principios de Contabilidad (4° ed.). México D.F., México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

The logo for ILUMNO, featuring the word "ILUMNO" in white, uppercase, sans-serif font. The letter "O" is replaced by a white circle with a small gap at the top, resembling a stylized eye or a lens. The logo is positioned on the left side of the page, centered vertically, and is set against a solid orange rectangular background.

ILUMNO